

Autorizó Superintendencia

BAC compra cartera créditos a Propemi

» El BAC adquirirá la cartera, activos y los pasivos de Propemi

El Diario de Hoy

La Superintendencia de Competencia (SC) autorizó la operación de concentración económica entre el Banco de América Central (BAC) y la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades).

Mediante ese aval se permitirá que el BAC compre la cartera de créditos del Programa de Promoción a la Pequeña y Microempresa "Propemi", que mantenía la Fundación, ya que la misma no representa riesgos a la competencia.

La operación autorizada comprende la cesión y traspaso de una cartera de créditos propiedad de Fusades al BAC, cartera que está compuesta por diversos créditos de índole personal, hipotecario y prendario, y cuyo destino principal ha sido, entre otros, capital de trabajo para pequeñas y microempresas.

La operación de compraventa comprenderá la cesión de derechos de la cartera de créditos, activos y la asunción de pasivos del programa Propemi, en la cual el banco asumirá todos los derechos, obligaciones y garantías.

Según la letra e) del artículo 14 de la Ley de Competencia, el Consejo directivo, máxima autoridad de la SC, tiene la atribución de: "Autorizar, denegar o condicionar las solicitudes de concentración económica

de conformidad a la Ley". Para resolver la solicitud, la Superintendencia cuenta con un plazo de 90 días después de presentada la misma o de presentada la información adicional requerida. (Art. 35 de la Ley de Competencia)

Aunque no es el caso, la falta de cumplimiento a los condicionamientos hechos por la SC en una resolución final de autorización de concentración, puede dar lugar a una multa cuyo monto máximo ascendería hasta 852,000 dólares.

Fusades es una fundación sin fines de lucro, dedicada a la investigación y la cual, entre otras actividades, creó el programa Propemi, con la idea de otorgar créditos para capital de trabajo a las mipymes.

El BAC pertenece al Grupo BAC Credomatic, con presencia en El Salvador a través de Inversiones Financieras Banco de América Central.



FOTO EDH / ARCHIVO

TODOS LOS DERECHOS, obligaciones y garantías del programa de créditos que apoyan a las mipymes serán trasladados al BAC.